

LA TARDE

Año XXVIII

Diario republicano

Número 7.434

DIRECTOR:

J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN:

AVENIDA DE ALVARO DE ALBORNOZ

Lorca, Miércoles 26 Febrero 1936

BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

FUNDADO EL 14 DE JULIO DE 1926

CAPITAL: 30.000.000 de ptas. Dirección telegráfica: "PREVIBAN"

Casa Central: Avenida Conde Peñalver, núm. 20. MADRID

UCURSALES Y AGENCIAS: Alcalá de los Gazules, Alcázar de San Juan, Algemés, Alginet, Alhama de Murcia, ALICANTE, Almagro, Barcelona, Baruelo de Statullán, Belmonte, Benifayó, Bertauga de Duero, BILBAO, Brozas, Bullas, CADIZ, Cañaveras, Ceuta, Elche, Elda, Grado, Grao, HUESCA, Irujo, JAEN, Jerez de la Frontera, Luanco, Mañises, M.óvar, OVIEDO. PALENCIA, PAMPLONA, Paredes de Nava, Puerto Lumbreras, SAN SEBASTIAN, Santa Cruz de M. dela Sevilla, Soduella, La Solana, TOLEDO, Tomelloso, Toro, Torrente, VALENCIA, Villafranca, Villarta de San Juan, VITORIA, Yecla, Zaragoza.

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1º de octubre de 1935 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1,25 por 100 anual.

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

- a) Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 2,50 por 100 anual.
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 2,50 por 100 —
a plazos de seis meses 3 por 100 —
a plazo de doce meses o más 3,50 por 100 —

Regístranse para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las especiales combinadas con los servicios de la Asociación «LOS PREVISORES DEL PORVENIR»

Sucursal en Puerto-Lumbreras:

Francisco García Carrasco, n.º 12. — Teléfono núm. 30

EL CARNAVAL

Los bailes

Tres días de animación incesante en la Corredera. Las terrazas de los cafés, bares y Circulos atestadas de gente. Bullicio y algazara continuos. Muchas máscaras pero de poco gusto. Algunas comparas sin importancia y gente, mucha gente, hasta el punto de hacerse imposible el tránsito.

La nota saliente han sido los bailes. El Circulo Mercantil y el Club, en la amplia sala del Guerra, espléndidamente decorada. La concurrencia numerosísima los tres días; el orden perfecto. El Circulo Mercantil y el Club han ostentado brillantemente el buen nombre adquirido en años anteriores, organizando esta fiesta carnavalesca con tanto acierto como éxito.

En el Casino el baile de la tarde ha sido el más animado.

También la Casa del Pueblo, ha celebrado sus bailes de máscaras con extraordinaria animación, viendo sus salones concurridísimos.

La Federación de Dependientes de Comercio, trabaja en la organización del magnífico baile que celebrará en

la noche del próximo sábado 29 del actual, a beneficio de su Montepío. En dicho baile que tendrá lugar en el Teatro Guerra, se obsequiará al público con numerosos y magníficos regalos muchos de los cuales están expuestos en los escaparates de la Farmacia y Droguería de D. Alberto García, en la Corredera.

Sabemos que el pedido de localidades para esta fiesta es ya numeroso y puede asegurarse que será uno de los bailes más brillantes y concurridos de cuantos se han celebrado en estos días.

Auguramos un gran éxito a la Federación de Dependientes, en armonía con el prestigio y la importancia que ha llegado a adquirir esta Sociedad en los breves años que tiene de existencia.

Un banquete

Surgió la idea y, apenas iniciada, tuvo numerosos adeptos.

Se trata, pues, de obsequiar con un banquete popular a nuestro querido amigo don Juan Antonio Méndez, por el magnífico éxito obtenido en las pasadas elecciones como candidato del Frente Popular de Izquierdas.

Es el primer diputado que en el nuevo régimen lleva al Congreso la representación de su ciudad, cuyo rotundo triunfo, bien merece esta elocuente prueba de afecto y adhesión que le quiere dar su pueblo.

A nosotros nos parece magnífica la idea y con regocijo la acogemos, y con entusiasmo la aplaudimos.

Con objeto de dar la debida organización al acto, se ha formado una comisión compuesta de los señores D. Diego Requena, D. Francisco Viseras, D. José Sastre, don Mariano Tafalla y don Fernando Lorente, la que trabaja con toda actividad para ultimar los preparativos del proyecto que habrá de realizarse el sábado o domingo próximo en la sala del Teatro Guerra.

Como el plazo es perentorio, pues el amigo Méndez tiene necesidad de salir para Madrid en los primeros días de la semana próxima, euan tos deseen adherirse al homenaje que el pueblo lorquino ofrece a su diputado, pueden hacerlo presente a cualquiera de los señores que constituyen la Comisión organizadora del banquete. Como se trata de un acto popular, el precio del cubierto será el de diez pesetas.

BANCO HISPANO-AMERICANO

CAJA de AHORROS

Imposiciones 2'50 por 100 anual

Imposiciones a doce meses o más 3'50 por 100 anual

Tipos máximos autorizado por el Consejo Superior Bancario.

Con más espacio del que hoy disponemos, nos ocuparemos de tan simpático asunto.

Centenario del natalicio de Becquer

Commemorando este brillante fasto para las letras, el Instituto Nacional de Segurda Enseñanza ha organizado un acto, que se celebrará en su salón de actos el próximo viernes, día 28, a las seis y media de la tarde, con sujeción al siguiente programa:

1.º «Claro de Luna», de Beethoven, ejecutado por los alumnos Sres. Pérez Muelas y S. Rebollo, piano y violín, respectivamente.

2.º Conferencia del Profesor Don José Parra Jiménez, sobre el tema:

«El ambiente espiritual de Becquer», con plástica poética por los alumnos Señorita Viseras (Eusebia) y Señor Bayonas de Gea.

3.º Intermedio musical, «Ecos del Haren», de Jiménez Puertas, por los Señores

P. Muelas y S. Rebollo.

4.º Conferencia por el Profesor Doctor, Don Félix Santamaría Andrés, sobre el tema.

«Gustavo Adolfo Becquer»

PARA LA TARDE

Reparando una injusticia

Marcelino

Domínguez

De todas las figuras de la República pocas han sido tan alevosa e injustamente combatidas como la de Marcelino Domingo. No habiendo a mano otras armas más generosas que esgrimir contra este ilustre republicano, las derechas españolas, siempre vesánicas y cerriles, esgrimieron el arma jesuítica de la calumnia: *calumnia, calumnia, que algo queda...*

Marcelino Domingo simboliza la Revolución desde el ministerio de Instrucción Pública. Convencido de que la médula de todo avance social radica en la cultura y de que no existe posibilidad de evolución política hacia las metas ideales sin una intensa y previa revolución espiritual, reclamó para sí la gloria de renovar y orientar la cultura del pueblo.

Las derechas, que siempre fueron ciegas intuyen, sin embargo, que quien tiene la juventud tiene el mañana y saben que dirigir la cultura de un país del modo como lo hizo Domingo es llevar a cabo la obra más revolucionaria y duradera que puede acometerse.

Aumentar el número de Institutos nacionales, haciendo que la segunda enseñanza no fuese privilegio de los menos, sino de los mejores; crear en un solo año 7.000 escuelas, llevando así la buena nueva de la cultura a los rincones más apartados; establecer el laicismo en la enseñanza, respetando con ello la libertad de la conciencia del niño; crear las misiones pedagógicas para que el pueblo saboreara la delicadeza espiritual de lo más selecto y exquisito de nuestros clásicos; inundar España de Bibliotecas; liberrar al magisterio de la sumisión a los caciques aldeanos; esbozar la sustitución de la enseñanza religiosa, etc., etc.; realizar todo esto era poner el dedo en la llaga más dolorosa del pueblo español; era manumitir al pueblo y acabar con los privilegios de clase, encauzando con efi-

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este Banco abona el 2'50 por 100 en sus libretas de:

CAJA DE AHORROS,

y cede a domicilio,

Huchas Metálicas

para mayor facilidad en el ahorro

El Banco Internacional de Industria y Comercio

abona en:

Imposiciones a plazos

hasta el 3'50 por 100 tipo máximo de interés autorizado oficialmente.

El Banco Internacional de Industria y Comercio

abona en:

CUENTAS CORRIENTES;

el interés de 1'25 por 100, máximo autorizado.